



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

DETECTA 300 EN GUERRERO, 200 EN OAXACA Y 4 EN CHIAPAS

# Segob: hay 504 casas dañadas en 3 estados

El gobernador Alejandro Murat reporta al menos mil viviendas afectadas en 44 municipios de la zona costera y solicita la declaratoria de desastre

Redacción/México

**T**ras verificar los daños por el sismo de magnitud 7.2 del viernes pasado, el Comité Nacional de Emergencias levantó su sesión al mediodía de ayer con un reporte de 504 viviendas afectadas en tres entidades.

Mientras que el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, reportó al menos mil perjudicadas en 44 municipios de la zona costera, por lo que solicitó la declaratoria de desastre a la Secretaría de Gobernación (Segob).

El informe del Comité Nacional de Emergencias indicó daños menores en 200 viviendas de cinco municipios de Oaxaca, en 300 de Guerrero y cuatro de Chiapas, además de dos personas con fracturas en Pinotepa Nacional.

Los inmuebles de la primera entidad se ubican principalmente en los municipios de Santiago Jamiltepec (entre ellos la presidencia municipal y la iglesia), Pinotepa Nacional, Pinotepa de Don Luis, Santa María Zacatepec y Tutultepec de Melchor Ocampo.

Detalló que en Guerrero el Hospital General de Ometepec registró daños leves, pero que,

de acuerdo con el gobernador Héctor Astudillo, operaba con normalidad y a la brevedad se repararán los desperfectos.

En los municipios de la Costa Chica, en los límites con Oaxaca, se reportaron fisuras en muros, techos colapsados y movimientos leves de rocas, sin daños severos en las 300 casas contabilizadas.

Mientras que en Chiapas, donde también se activó el protocolo preventivo para detectar daños, únicamente se detectaron cuatro casas afectadas.

Por su parte, tras recorrer la zona más dañada por el movimiento telúrico, Murat informó que se identificaron afectaciones en 44 municipios de la zona costera, donde hay daños en al menos mil viviendas, además de fracturas en la estructura de templos católicos, hospitales, palacios municipales, escuelas y comercios.

Comentó que en apoyo de la población se desplegó el plan DN-III, con cientos de elementos de las fuerzas armadas y la Policía Federal.

Junto con el secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez, el gobernador evaluó la zona afectada y determinó solicitar la declaratoria

de desastre; también anunció que las clases se suspenderán hasta que se verifiquen todos los planes, aunque el Instituto Estatal de Educación Pública descartó daños mayores o estructurales.

En tanto, el delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Lazcano, dio a conocer afectaciones en la carretera federal 200, en el kilómetro 4+600 al 5+400 (Pinotepa Nacional-Puerto Escondido) y agrietamiento en el tramo del kilómetro 6+000 al 50+000 (Pinotepa Nacional-Puerto Escondido).

También se reportó un desplazamiento de 15 centímetros de las losas del puente Río Verde, en el kilómetro 49+320, y una fractura en el de la Arena.

En Guerrero, el titular de Protección Civil, Marco César Mayares, informó que, derivado del sismo, se detectaron daños menores en 305 viviendas en municipios de Ometepec, Cuajinicuilapa, Atlixac, Tlacoachistlahuaca, Copala y Chilpancingo.

La Comisión Nacional de Electricidad (CFE) precisó que el servicio de suministro de energía se restableció a 99 por ciento, luego de que un millón 333 mil usuarios resultaron afectados.

Xyoli Pérez, jefa del SSN, explicó que, con relación al terremoto del 19 de septiembre pasado, el del viernes fue 1.5 veces más grande en energía liberada; mientras que el del 7 de septiembre, de magnitud 8.2, fue 32 veces más fuerte.

Hugo Delgado, director del Instituto de Geología de la UNAM, destacó que en el movimiento de este fin de semana la distancia del epicentro con la Ciudad de México ayudó a reducir los daños. **M**

**Con información de:** Lorena López, Óscar Rodríguez, Javier Trujillo Alberto Valiente y Notimex



TRABAJO LEGISLATIVO

# Buscan marco legal para independientes

BERTHA BECERRA

**Un grupo de cinco senadores sin partido acusan que se sufre de discriminación y trato diferente**

Si eres senador sin partido, o sin pertenecer a un grupo parlamentario, es enfrentarse a la discriminación y sortear muchas vicisitudes en su trabajo legislativo. "No tienes el mismo trato que los senadores que sí tienen grupo parlamentario. Ser integrante de una comisión o presidir una comisión es una bronca, olvídalos, tienes que negociar paso por paso", afirma Gabriela Cuevas, quien abandonó recientemente las filas del PAN.

Cuevas ahora forma parte de la primera Coalición Legislativa en el Senado de la República.

En el papel, todavía es presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, pero reconoce en entrevista que quizás el próximo martes, se la quiten.

Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP) que agrupa a todos los parlamentos del mundo y además, la primera mujer en encabezar este organismo, comentó:

"Presido la Unión Interparlamentaria, que es el más alto cargo a nivel global. Aquí me quitan la presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores, es absurdo. Ese es el mensaje de Ricardo Anaya".

Y otro caso es el del senador Alejandro Encinas Rodríguez, quien llegó a la Cámara Alta bajo las siglas del PRD y que desde el 2016 dejó de pertenecer a ese instituto

político. No se fue a la bancada del PT, como casi el resto de sus correligionarios. Se declaró senador sin partido.

El político mexiquense fue un destacado presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, cargo que perdió por no tener partido. El pasado viernes,

junto con otros experredistas: Fernando Mayans Canabal y Raúl Morón Orozco, que tampoco engrosaron el Bloque PT-Morena, junto con la expanista Gabriela Cuevas y Martha Tagle Martínez quien milita en Movimiento Ciudadano, pero que llegó al Senado como suplente de Alejandra Barrales, siempre se declaró sin partido.

Estos cinco legisladores conformaron una Coalición Legislativa. "No es un grupo parlamentario, ni buscamos el registro ni como tal ni nada. No hay coordinador. Simplemente nos unimos para defender nuestros derechos", precisa el senador Encinas. "Como senadores sin partido y convencidos de que una República se construye a través de la representatividad, la democracia, el federalismo y que todo poder público emana del pueblo y para el pueblo, consideramos que tenemos el derecho de tener la libertad de agruparnos aunque no tengamos filiación partidista", enfatizó.

Además, se anticipan a lo que viene, a un nuevo marco legislativo en el Congreso

**GRUPOS**  
CINCO LEGISLADORES sin partido conformaron una Coalición Legislativa

*Ser integrante de una comisión es una bronca, tienes que negociar paso por paso"*

**GABRIELA CUEVAS**  
SENADORA

para que se reconozca la posibilidad de que los candidatos independientes se puedan integrar en grupos parlamentarios como tales.

"Esta ya es una realidad y hay que asumirla, porque van a llegar en la próxima legislatura senadores y diputados independientes. Van a llegar y tienen derechos. No tienen por qué excluirlos", puntualiza. Y precisamente con ese objetivo, presentó este jueves ante el pleno senatorial dos iniciativas para normar el estatus de los legisladores sin partido: Una, para regular y garantizar la participación de legisladores sin grupo o independientes y la otra, propone la creación de una Oficina de Ética ciudadana y no partidista.



■ En 8 días vence el plazo constitucional que tiene el Senado para aprobarla

## La oposición no permitirá un *albazo* en la ley reglamentaria sobre justicia laboral

ANDREA BECERRIL

En ocho días vence el plazo constitucional que tiene el Senado para aprobar la ley reglamentaria sobre justicia laboral y no hay avances, ya que las negociaciones se han dado fuera de esa Cámara y la oposición advirtió que no permitirá un *albazo*, ya que se pretende imponer “una contrarreforma” que atenta contra derechos y conquistas logradas por los trabajadores en décadas de lucha.

Aunque hay un plazo fatal, que es el próximo día 26, lo mejor es darnos más tiempo y no aprobar al vapor una legislación “tan ofensiva y violenta” en contra de la clase trabajadora, como la que quieren imponer el gobierno, los empresarios y pseudo líderes sindicales”, advirtió el senador del PT-Morena, Luis Humberto Fernández, secretario de la Comisión de Trabajo, que

es la responsable de dictaminar.

Adelantó que el próximo jueves se llevará a cabo un foro de discusión en el Senado, en el que participarán abogados laboristas y académicos.

En entrevista aparte, el coordinador del PRD, Luis Sánchez, coincidió en que se debe discutir ampliamente esa ley reglamentaria, dentro del Senado y llevar a cabo foros de análisis en los que participen representantes del sindicalismo independiente, académicos y expertos, dado lo delicado del tema, que pone en peligro derechos obreros fundamentales.

No basta, insistió, con que se haya eliminado de la iniciativa gubernamental presentada por los senadores del PRI, Isaías González Cuevas y Tereso Medina, que son al mismo tiempo dirigentes de la CROC y la CTM, el tema del *outsourcing*, ya que hay otros muchos aspectos

preocupantes que se requiere también eliminar.

Al respecto, el senador Fernández Fuentes advirtió que la propuesta de reforma laboral impulsada por González Cuevas y Medina anula los pocos avances que se dieron con la reforma constitucional de febrero

de 2017. “Echa para atrás uno de los logros más importantes, que es el voto secreto como condición para la firma de un contrato colectivo”.

En la iniciativa de los priistas, ese punto ni se menciona, “con lo que se vuelve a potenciar el negocio sindical de los contratos de protección”.

Agregó que aunado a ello, “el Estado renuncia a la conducción de las relaciones laborales, dejándolas en manos de los sindicatos charros y los patrones, ya que contrario a lo que establece la Ley Federal del Trabajo, el Estado queda en representación minoritaria”.

Asimismo, facilita el despido injustificado y masivo, propone reajustes salariales, reduce indemnizaciones por riesgo de trabajo. En síntesis, es una ley demeritoria de los derechos de los trabajadores”.

Insistió: “Estamos en favor de la reglamentación de la reforma laboral sin duda, pero la reglamentación debe darse con una visión de responsabilidad y progreso. La iniciativa significa un paso hacia atrás, es otro caso más de cuando la visión conservadora se viste de progresista para envolver y engañar”.



Fecha 18-FEB-2018

Página

2

Sección

política

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

## Buscan agilizar iniciativa sobre donación de órganos

POR RITA MAGAÑA TORRES

La senadora del PT, Lorena Cuéllar Cisneros, presentará a la Junta de Coordinación Política una iniciativa para que acelere la dictaminación de su iniciativa con la que propone que todos los ciudadanos sean donantes de órganos salvo que expresen lo contrario.

En septiembre de 2017, la legisladora por Tlaxcala presentó una inicia-

tiva para reformar a los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud, a fin de fomentar la donación, y despenalizar cualquier situación que involucre al donador, al receptor, familiares o personal médico.

Dijo que buscará que esta propuesta se dictamine y apruebe esta misma semana para establecer un marco legal similar al que recientemente se aprobó en Holanda, donde

el senado de aquel país avaló una ley con la que convierte a todos los ciudadanos mayores de 18 años en donantes a menos que expresen lo contrario por escrito.

Lorena Cuéllar destacó la necesidad de sensibilizar a la población para evitar una actitud de reticencia hacia la donación de órganos después de la muerte.

“Como Poder Legislativo debemos legislar para fomentar la donación, legislando en estricto apego a la autonomía del individuo despenalizando cualquier situación que involucre al donador, al receptor, familiares o personal médico”, refirió.

## ■ Senadores del PAN y PT-Morena impulsan iniciativa de ley

# Necesario acabar con ingresos millonarios de funcionarios

**ANDREA BECERRIL**

La ley reglamentaria sobre remuneraciones de los servidores públicos está pendiente desde hace ocho años, ya que ni la anterior legislatura ni la actual, que está por terminar, aprobaron esa norma, lo que ha permitido que se viole la disposición constitucional de que ningún servidor público podrá recibir un salario mayor o igual al que percibe el Presidente de la República.

Senadores del PAN y del PT-Morena advirtieron que sin esa ley persisten los excesos de funcionarios de la administración federal y de organismos autónomos, que perciben ingresos millonarios, mediante compensaciones y otras prebendas.

Es necesario legislar y acabar con los excesos que ahora

se dan, coincidieron el panista Francisco Burquez Valenzuela y el coordinador del PT-Morena, Manuel Bartlett. Este último detalló que impulsan una iniciativa de Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que busca acabar "con el agravio" que representan los ingresos millonarios de funcionarios de los tres niveles de

gobierno, legisladores y miembros del Poder Judicial, frente a los ingresos miserables de la mayoría de la población.

En esa iniciativa, presentada por el ahora senador con licencia Miguel Barbosa, se propone establecer sanciones penales, con cárcel de entre tres meses y 12 años, además de multas e inhabilitación en el cargo, para quien autorice y reciba una remuneración ilícita.

En la exposición de motivos

se recalca que el Congreso "está en deuda con la sociedad", porque pasaron ya ocho años del plazo establecido en la reforma constitucional de 2009 y no ha emitido la reglamentación en materia de remuneraciones públicas, necesaria para construir una política racional de sueldos en el sector público, que acabe "con la permisividad de los mandos superiores, de fijarse altísimos salarios y numerosos complementos".

Con esas prácticas, consiguen ingresos por encima de los que están establecidos para el Presidente de la República. "Es necesario prevenir la elusión de la ley, mediante la práctica de ejercer partidas que tienen un objetivo distinto en el

presupuesto correspondiente."

La iniciativa del PT-Morena —que está ya en comisiones— esta-

blece que toda erogación relacionada con remuneraciones, jubilaciones, pensiones, compensaciones y haberes de retiro, deberán estar contenidas expresamente en el Presupuesto de Egresos, especificando la totalidad de sus elementos fijos y variables, tanto en efectivo como en especie.

Las remuneraciones deberán estar sujetas al principio de máxima publicidad, por lo que no podrán clasificarse como información reservada,

La iniciativa regula también las liquidaciones, al prohibir que se concedan mediante acuerdo entre la dependencia en cuestión y el funcionario. Se darán conforme a la ley. Además, no tendrán derecho a liquidación los servidores públicos de elección popular, secretarios y subsecretarios de Estado, ni los directores generales o integrantes de consejos de administración de organismos descentralizados o empresas de participación estatal, como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad.

Se crea un nuevo tipo penal, el de "remuneración ilícita", para quienes incumplan con lo establecido en la ley propuesta.

## ■ Es tercer sitio en la lista mundial de delitos; segundo en México Proponen establecer protocolos en el transporte para evitar trata de personas

### DE LA REDACCIÓN

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría de Gobernación que, en coordinación con la de Comunicaciones y Transportes y las cámaras empresariales, establezca protocolos de actuación dirigidos a empresas dedicadas a la transportación de personas, a efecto de identificar casos de trata.

La diputada María Gloria Hernández Madrid (PRI), secretaria de la comisión, adujo que se busca adoptar medidas para proteger a los inmigrantes o emigrantes, en particular a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el punto de partida, durante el viaje y en el lugar de destino, así como garantizar la vigilancia en las estaciones de ferrocarril, aeropuertos, puertos marítimos, garitas, puntos fronterizos y en otros sitios públicos, a fin de impedir la comisión del delito de trata de personas.

Refirió que el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014-2018, advierte que 21 millones de víctimas de trata son utilizadas con fines de explotación sexual y trabajos forzados, afectando sobre todo a mujeres, niñas y niños, y generando ganancias

para la delincuencia por 32 mil millones de dólares.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) advierte

que la trata es el tercer crimen en la lista de delitos de las autoridades internacionales, sólo después del tráfico de armas y dro-

gas. En el caso de México, este ilícito ocupa el segundo lugar.

En un punto de acuerdo que analiza la Comisión de Seguridad

Pública, con opinión de la Especial Contra la Trata de Personas, se precisa que conforme a la Oficina de Naciones Unidas contra

la Droga y el Delito (Unodc), las víctimas de origen extranjero que se encuentran en México provienen de Chile, Brasil, Colombia, Ecuador, Argentina, Cuba, Rumania, Bulgaria, Polonia, República Checa, Rusia, China y de naciones de América Central.

Además, el Fondo de Población de las Naciones Unidas señala que México ocupa el lugar número tres en América Latina y el Caribe respecto al tema de trata de personas.

Hernández Madrid argumentó que la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) identifica a 16 estados del país como destinos de la explotación de personas extranjeras, lo cual representa 50 por ciento del territorio nacional.

En 2012, el Sistema de Alerta Roja refirió que las principales entidades de trata interna son Ciudad de México, Chiapas, Puebla, Morelos, Estado de México, Oaxaca, Baja California, Hidalgo y Tabasco.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha señalado que en México las estimaciones más conservadoras ubicaban el número de niños y niñas sometidos a esclavitud sexual entre 16 mil y 20 mil. Además, la cifra de menores sujetos a explotación sexual en el país asciende a 70 mil, de los cuales 50 mil son explotados en las zonas fronterizas y 20 mil en el resto. Respecto del total de las víctimas, hay estimaciones que oscilan entre 50 mil y 500 mil casos.



Fecha 18-FEB-2018

Página

2

Sección *política*

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## Sancionar a contratistas por malas obras, plantean

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ruth Tiscareño Agoitia, propuso sancionar a contratistas que entreguen obras públicas de mala calidad.

Por ello, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para efficientar y transparentar los recursos económicos de la Federa-

ción, los estados y las demarcaciones de la Ciudad de México.

Dijo que el objetivo es frenar los daños, perjuicios y desfalcos, tanto al gobierno como a los particulares, con motivo de las obras que se entregan con irregularidades y deficiencias.

“Esta iniciativa busca garantizar que las obras públicas sean de calidad, y en caso contrario, se finquen responsabilidades y sanciones específicas a los

contratistas responsables”, afirmó.

La legisladora por el estado de San Luis Potosí indicó que con esto se hace obligatoria la contratación de servicios de obra pública, mediante la adjudicación de contratos a través de licitaciones públicas a particulares.

“Esto para que aseguren las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento y oportunidad, entre otros, y de igual forma para que los recursos sean fiscalizados a través de la Auditoría Superior de la Federación”, precisó la diputada Tiscareño Agoitia.

PREGUNTAS AL INAI

# ¿Cuánto duerme un diputado en el pleno?

GABRIEL XANTOMILA

Las interrogantes en transparencia sobre legisladores no son sobre desempeño sino de cuánto ganan y si trabajan

La percepción de la ciudadanía sobre el trabajo de los diputados federales es tan negativa que las muchas de las solicitudes de información sobre este cuerpo legislativo no es sobre las iniciativas que aprobaron o promueven, sino cuántas horas duermen en el Pleno, cuánto ganan; los regalos que reciben, los préstamos que solicitan, de cuántos empleados disponen, quiénes son los más faltistas en el año y los paseos al extranjero.

Esas son las solicitudes que la sociedad presenta ante transparencia y que en los últimos meses se han incrementado en 43.17%.

El Sol de México consultó distintas solicitudes presentadas por la ciudadanía y encontró que los temas de interés de los solicitantes presenta una constante con cinco temas específicos: información de servidores públicos; sueldos y prestaciones económicas; presupuesto asignado a la Cámara de Diputados, las Unidades Administrativas que lo integran y el ejercicio

del mismo; el ejercicio de las actividades legislativas realizadas por la Cámara de Diputados a través de las Comisiones ordinarias que lo integran, o del Pleno en sus sesiones ordinarias; y la información que se encuentra pública en el portal.

Durante el periodo de enero-junio de 2017, aumentó el interés ciudadano en un 43.17% respecto al mismo periodo de 2016, lo que se advierte en solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales ascendieron a mil 280 solicitudes, un promedio de mensual de 213 documentos.

Entre las preguntas de la ciudadanía destacan: ¿cuánto tiempo le dedican a dormir en su trabajo?; ¿cuál es la remuneración de un diputado?; ¿cuáles son las prestaciones a las que tienen derecho?

Otra de las preguntas más frecuentes, tiene que ver con los viajes que realizan al extranjero, así como los recursos, tales como viáticos para alimentos, transportes, propinas y los países visitados.

Cuando un ciudadano preguntó: ¿cuánto tiempo le dedican a dormir en su trabajo?, simplemente no hubo respuesta de la Cámara de Diputados, solo se limitó a señalar que "el requerimiento de su solicitud no es posible atenderse por la vía de acceso a la información".

¿Cuántos diputados federales tienen un grado de escolaridad mayor a bachillerato? La respuesta fue remitir al solicitante a una liga del portal del Congreso.

Y nuevamente la Cámara de Diputados no tuvo respuesta cuando un ciudadano preguntó, sobre el monto de los regalos navideños que los legisladores obsequian y reciben.

Al salario de los diputados, denominado "dieta" de 105 mil 378 pesos, se suma un fondo de ahorro de hasta 12 mil 645 pesos mensuales y la Cámara les aporta una cantidad igual.

Igualmente, para asistencia legislativa, 45 mil 786 pesos; atención ciudadana, 28 mil 772 pesos; apoyo de fin de año, de atención ciudadana, que se entrega anualmente en el mes de diciembre, 38 mil 363 pesos; apoyo anual para personal de gestión en los distritos, 29 mil 152 pesos; apoyo para el informe de actividades legislativas, 58 mil 297 pesos.

Vales de alimentación y de alimentos por sesión en el Pleno, dos mil 85 pesos y 170 pesos.

Todo ello es independiente al apoyo para transporte y hospedaje, que puede ser terrestre o aéreo, dependiendo el distrito o la circunscripción que represente y el lugar de residencia del diputado.

## PERCEPCIÓN

En contraste, la percepción sobre los diputados por parte de la ciudadanía, resulta negativa. En la más reciente encuesta de confianza en las instituciones, realizada por Consulta Mitofsky (del 2 de enero al 31 de diciembre de 2017), los diputados aparecen en el antepenúltimo lugar, solo por encima de los partidos políticos (en el fondo de la tabla) y los sindicatos.

La calificación recibida por los diputados, en una escala de 1 a 10 fue de 4.8, solo cuatro décimas encima de los partidos políticos, los más desconfiables, de acuerdo con el estudio, que recibieron 4.4.

Fecha 18-FEB-2018

Página 12

Sección NACIONAL

Los tres primeros lugares de este estudio los ocuparon las Universidades (7.4), la Iglesia (7.1) y el Ejército (7).

# 43%

**HAN INCREMENTADO**  
las solicitudes que  
la sociedad presenta  
ante transparencia

# 105

**MIL 378 PESOS**  
es la parte que  
corresponde a la  
dieta en el salario  
de los diputados

### PRESTACIONES:

- Seguro de Gastos Médicos Mayores
- Gratificación de fin de año
- Fondo de ahorro
- Seguro colectivo de vida
- Gastos funerarios

### VIAJES:

**DEL 1** de septiembre de 2015 al  
31 de enero de 2018

- A.- En representación de la Mesa Directiva: 12 viajes de 13 personas
- B.- En representación de la Cámara de Diputados: 114 viajes con 446 personas
- C.- En representación de Comisiones y Comités: 15 viajes con 39 personas
- D.- Funcionarios: 7 viajes con 25 personas
- E.- Total: 148 viajes con 523 personas

■ No fue imprudencia; fuimos a Oaxaca para ayudar: Cienfuegos

# Acepta Sedena responsabilidad en *helicopterazo*

■ Promete el general indemnización a familias de fallecidos y reparación de casas

■ Cienfuegos acudió con familiares de víctimas y lesionados para brindar ayuda

## La Sedena asume responsabilidad del accidente aéreo en Jamiltepec

■ La hora en que voló el helicóptero y la poca visibilidad provocaron desorientación del piloto, indica el general ■ Ofrece reconstruir casas y entregar indemnizaciones ■ Informan de 14 muertos

**GUSTAVO CASTILLO, DIANA  
MANZO Y JORGE A. PÉREZ**

Reportero y corresponsales

El secretario de la Defensa Nacional (Sedena), el general Salvador Cienfuegos Zepeda, señaló que entre las causas del percance aéreo, que dejó saldo de 14 personas fallecidas en Santiago Jamiltepec, Oaxaca, están la hora en que voló el helicóptero y el polvo que generó el aterrizaje de la nave, lo que provocó desorientación en el piloto.

Lo anterior, durante una reunión con familiares de las víctimas del accidente en el que sobrevivieron el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, y el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat. La dependencia informó que el helicóptero UH-60M matrícula 1071 de la Fuerza Aérea Mexicana sufrió un accidente en el poblado de Jamiltepec cuando la aeronave efectuaba la aproximación para su aterrizaje en un terreno baldío.

“Lamentablemente, algunas de las personas que se encontraban esperando al helicóptero perdieron la vida y otras más se encuentran heridas, siendo

trasladadas a diferentes hospitales para su atención médica”, señaló la dependencia.

En tanto, Cienfuegos aseguró a familiares de las víctimas del accidente aéreo que la institución que encabeza se hará cargo de todo lo que esté a su alcance para remediar la tragedia que hasta el momento ha dejado 14 muertos y más de 20 heridos.

“Cuenten con nosotros, no nos vamos a echar para atrás”, dijo el titular de la Sedena tras reconocer la responsabilidad institucional del accidente.

En tanto, Margarita Morales Flores, familiar de las personas fallecidas, exhortó a las autoridades a que cumplan con los apoyos, pues “hasta ahorita no se han visto.

“Somos familias de bajos recursos económicos, pedimos el apoyo porque muchos niños que-

daron huérfanos; otras mujeres, viudas, y necesitan recursos para poder enfrentar esta situación lamentable”, agregó.

Los familiares, en lo general, pidieron que el respaldo se cumpla tanto para los deudos como para los lesionados.

Cienfuegos señaló que además de ayudar en la reconstrucción de las casas dañadas o destruidas, también atenderá la entrega de una indemnización para los familiares directos de las víctimas del desplome del helicóptero.

### Rechaza imprudencia

En la reunión con los familiares de las víctimas, a quienes dio el pésame, Cienfuegos dijo que

“es importante que sepan que la Sedena asume su responsabilidad ante esta situación”, pero que no puede catalogarse como una imprudencia, toda vez que lo que se pretendió fue evaluar los daños y brindar ayuda de manera pronta a las familias afectadas por el sismo del viernes.

El titular de la Sedena puso a disposición al general Aragón Zapata, quien atendió a cada uno de los dolientes en cuanto al apoyo moral y económico que se requiera.

Acompañado del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña, y del alcalde de Jamiltepec, Efraín de la Cruz, el general Cienfuegos

Fecha 18-FEB-2018

Página

PP-3

Sección Política

comentó que su visita a este municipio compete a ayudar y atender el tema de las familias.

En su oportunidad, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, dijo que el estado está de "luto" por lo ocurrido, lo cual,

manifestó, es lamentable.

Decenas de militares resguardaban el sitio del accidente, donde aún había restos del helicóptero y de las camionetas tipo "urvan" que resultaron afectadas.

Cienfuegos aseguró ante los familiares de las víctimas que

él los visitará al menos una vez al mes, y reiteró que la Sedena brindará atención médica y psicológica, además de que apoyará en las labores de reconstrucción de esta localidad, donde de inicio se ayudará en la clínica rural.

## ■ El estado reporta más de 280 desaparecidos y 180 homicidios Escudo Titán se enfocará en Nayarit

■ **GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

El gobierno federal prepara la segunda etapa del operativo Escudo Titán, que incluirá Nayarit como uno de sus principales propósitos, a fin de disminuir la violencia que ha causado decenas de homicidios en esa entidad, que hasta el año pasado estaba bajo el control del *cártel* de los hermanos Beltrán Leyva, indicaron mandos de la Policía Federal (PF).

El operativo, puesto en marcha el pasado 29 de enero, considera el despliegue de más de 5 mil elementos de la PF y perso-

nal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República.

Nayarit se ha convertido en un territorio en disputa: se estima que desde el año pasado más de 280 personas han desaparecido y han sido detectados al menos 40 cuerpos en fosas clandestinas.

Al cierre de 2017 la entidad reportó 180 homicidios dolosos, presuntamente relacionados con las confrontaciones que existen entre los *cárteles* de Sinaloa y el Jalisco *Nueva generación*.

Los funcionarios federales consultados señalaron que los opera-

tivos en la entidad se realizarán solamente intercambiando información con autoridades locales que hayan sido certificadas, toda vez que esas corporaciones fueron infiltradas durante el gobierno de Roberto Sandoval Castañeda y el ex fiscal de justicia Édgar Veytia, este último detenido en Estados Unidos por delitos contra la salud.

Los municipios más afectados por la violencia, la desaparición de personas y el hallazgo de fosas clandestinas son Tepic, San Blas y Xalisco, y sólo en la comunidad de Pantanal se han detectado 33 inhumaciones clandestinas.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-FEB-2018

Página 17

Sección Política

■ Se aplicarán 11.3 millones de vacunas

## Dio inicio la Primera Semana Nacional de Salud

### DE LA REDACCIÓN

Ayer dio inicio la Primera Semana Nacional de Salud, que se desarrollará del 17 al 23 de febrero, y cuyo objetivo es aplicar 11 millones 300 mil vacunas en todo el país.

De dicha cifra, 8 millones

de vacunas orales se aplicarán a niñas y niños de 6 a 59 meses de edad para prevenirlos contra la poliomielitis, y de esta forma mantener erradicado el poliovirus salvaje en territorio nacional.

De igual manera, se reforzará la vacunación permanente

para completar esquemas básicos contra tuberculosis (BCG), y se aplicará la pentavalente acelular, que combate la difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis e infecciones producidas por bacterias *Haemophilus influenzae* tipo B, que propician la otitis, neumonía y meningitis.

Igualmente, se aplicarán vacunas triple viral SRP (sarampión, paperas y rubeola) así como antirrotavirus, antineumocócica conjugada y anti-influenza que apoyan al sistema inmunológico.

A mujeres embarazadas se

les brindará protección contra tétanos neonatal mediante la administración de Td o Tdpa que previene tétanos, difteria y tos ferina, enfermedades que usualmente son mortales.

Como una herramienta más de prevención, se dará a conocer la app misalud, mediante la cual las madres de familia recibirán mensajes de Facebook Messenger y Twitter, con consejos, recordatorios de consultas y controles médicos, así como información sobre señales de alarma durante el embarazo y recomendaciones para el buen desarrollo de sus hijos.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-FEB-2018

Página 12

Sección Política

■ Todo el sistema político está corroído, afirma el académico

## La corrupción es un mal añejo y con arraigo en México: Dussel

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La corrupción es un tema central en la coyuntura histórica y política que se presenta con la elección presidencial del 1º de julio, considera el filósofo Enrique Dussel, integrante emérito del Sistema Nacional de Investigadores.

En su participación esta semana en la conferencia internacional Democracia y autoritarismo en México y el mundo de cara a las elecciones de 2018, organizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dussel sostuvo que “la corrupción ha corroído la totalidad del sistema político” y que “los políticos son menospreciados por el pueblo, y con razón, porque tienen una actitud corrupta ante el poder.”

El profesor emérito de la Universidad Autónoma Metro-

politana, exiliado político desde 1975, hoy ciudadano mexicano, considera que la corrupción no es robar, sino más bien esto último es “el efecto de algo que comienza antes y pasa desapercibido, de tal manera que alguien puede estar ya corrupto y todavía cree que no lo está”. Se puede ser corrupto sin haberse enriquecido, ni haber hecho un ejercicio egoísta del poder, dijo. Esto, consideró, es lo que pasa con algunos políticos jóvenes en México.

La corrupción, continuó el también profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se construye en la vida cotidiana y familiar de los individuos antes de que comiencen sus vidas políticas.

Para cumplir desde el poder con una labor de servicio a la soberanía del pueblo “hay que educarse. Lo

que pasa es que nuestros políticos en general empiezan en la juventud llevando la valija del senador, del diputado, del gobernador y aprenden de jóvenes un ejercicio de la política ya corrupto”.

Dussel planteó que la corrupción en México no es reciente, tiene cinco siglos. “Tuvimos la desgracia histórica de ser colonia, es decir, no somos como Inglaterra, Francia, Alemania, China y Japón, que nunca han sido colonia. Sus élites pueden ser dominadoras, pero no son corruptas porque tienen un ejercicio del poder propio.”

En México, desde la Colonia, se ejercía el poder en nombre de otro, explicó. “Nunca tuvimos rey, tuvimos virreyes”.

El artículo 39 de la Constitución Política de México dice que el único soberano es el pueblo,

pero incluso en la Facultad de Derecho se llega a decir que el Estado es soberano. “No, el Estado no es soberano, sino el pueblo. Ahí empieza la corrupción, pues la sede del poder es, en

último término, sólo el pueblo.”

Dussel refirió un dicho indígena: “Cuando escuchamos hablar de la democracia –dice ese refrán– descubrimos que en realidad los que mandan mandan

mandando, pero entre nosotros los que mandan, mandan obedeciendo”. Este tipo de poder, dijo, no está corrupto.

“Pero cuando el que tiene que ejercer la representación del pueblo manda mandando, está corrupto.” Y éste es el caso de los gobernantes en México. “Yo les diría: señor presidente, señor senador, y hasta señor policía, señor barrendero, usted está corrupto porque usted no es la sede del poder. Usted es un servidor del poder, un obediente del pueblo que le dio el poder.”



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-FEB-2018

Página 16

Sección Política

## Padres de los 43 se reunirán con la CIDH en Colombia

SERGIO OCAMPO  
Y VICENTE JUÁREZ

Corresponsales

Una comisión de padres de familia de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, viajará a Colombia el próximo 7 y 8 de marzo para participar en una reunión de trabajo con representantes de la Comisión Interamericana de Derechos H

manos (CIDH), y representantes del gobierno mexicano, informó Melitón Ortega, vocero del comité de los padres de familia.

Entrevistado en el marco de la caravana Rompiendo el silencio y el olvido, que recorre tres regiones del país, expresó que en Colombia se formalizará la solicitud de permanencia en México del mecanismo de apoyo a la investigación del paradero de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, en septiembre de 2014, como se acordó el 28 de noviembre del año pasado, y “escucharemos las propuestas que planteará el gobierno mexicano en la reunión con la CIDH”.

NO SE HA ORDENADO  
LA DETENCIÓN DE

## LOS POLICÍAS QUE PARTICIPARON EN LAS DESAPARICIONES

Manifestó que existe un acuerdo tomado el pasado 7 de febrero con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que informe acerca de los avances de la investigación del caso, debido a que los jueces federales no han girado las órdenes de aprehensión en contra de los policías federales y municipales que participaron en la desaparición de los jóvenes. Preciso que la reunión con los representantes de la SCJN será a partir de la segunda quincena de marzo.

Melitón Ortega dijo que este

sábado se llevó a cabo un mitin en la capital de San Luis Potosí, como parte de la convocatoria para invitar a las organizaciones sociales a que participen el próximo 17 y 18 de marzo en la sexta Convención Nacional Popular, a realizarse en el edificio del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana de Ciudad de México.

Explicó que el objetivo de la caravana es invitar a las organizaciones sociales a discutir el plan de acción para que no se diluya el movimiento de lucha durante el proceso electoral, y dijo que él junto con otros padres de familia y normalistas de Ayotzinapa, encabeza la caravana. “Ya recorrimos Querétaro, llegamos a San Luis Potosí, luego vamos a Guadalajara, y finalmente Michoacán”, remató.

■ Hay una disputa entre “las mafias del SNTE” de cara al proceso electoral

## Cuestiona la CNTE que grupos afines a Díaz y Gordillo votarán por PRI y AMLO

Laura Poy Solano

Frente a las disputas electorales y del *charrismo* sindical, el magisterio disidente “no es un botón político” y la “partidocracia no resuelve los grandes problemas de la nación”, indicó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

En un pronunciamiento tras la elección de Juan Díaz de la Torre para ocupar nuevamente la presidencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la dirección política de la coordinadora señaló que la “verdadera disputa entre las mafias del SNTE es por quién lleva la batuta en el proceso electoral.”

Tanto los grupos afines a Díaz de la Torre como la nueva disidencia gordillista que ha impugnado su nombramiento, “van por

el voto”. En el primer caso “llevarán los sufragios corporativos del PRI y a López Obrador los que van en contra de la reforma educativa”. Esto no convence a la CNTE, pues en vez de establecer un decreto que la derogue, plantea una iniciativa de ley, “por lo que deja la tarea al Legislativo.”

La “farsa de los *charros* no convence a nadie. Su crisis y de la reforma educativa es por la constante lucha de los maestros. La estabilidad laboral ha sido un logro de la CNTE al anular la punitiva evaluación docente, la verdadera defensa de la educación y de los derechos laborales la ha dado la coordinadora con el apoyo de

padres de familia y las organizaciones sociales y populares”.

Hizo un llamado a los profesores de todo el país a “tomar en nuestras manos la representación

(sindical) a través de las asambleas” y a mantener la desobediencia contra el “sindicato corporativo”, también a que se integren a la próxima jornada de lucha contra las reformas estructurales, por recuperar la educación pública y la estabilidad laboral”.

Sobre el congreso del sindicato que se efectuó en Puerto Vallarta, aseguró que la cúpula del gremio magisterial “se empeñó en llevar hasta las últimas consecuencias la farsa”.

La debacle del *charrismo* sindical “inició tras el encarcelamiento de Elba Esther Gordillo, en febrero de 2013”, cuando Díaz de la Torre ocupó por primera ocasión la presidencia del SNTE.

En ese entonces, los trabajadores de la educación “canjearon los festejos del 15 de mayo para marchar y demandar un alto a la

reforma educativa. Abrimos las puertas de la Secretaría de Gobernación tomando en nuestras manos la relación bilateral y la verdadera representación de los trabajadores”, afirman en su texto.

A partir de esa fecha, la “cúpula *charril* se sostiene con el poder económico que le dan nuestras cuotas sindicales y las prerrogativas del Estado mexicano, que los necesitan para legalizar sus políticas antilaborales y antipedagógicas”.

Apuntaron que no reconocen el congreso del SNTE, “pues se da en una coyuntura política de renovación de poderes y en un marco de cinismo del *charrismo* que no fue capaz de cumplir sus propios procesos”.

Reiteraron que no se realizaron miles de asambleas delegacionales y los congresos seccionales fueron manipulados, además el 11 de febrero, la cúpula del SNTE realizó trabajos en las mesas de debate sin haberse instalado formalmente. Un congreso de tres días *fast track* ratificó a Díaz de la Torre, “quien da un nuevo espaldarazo a la moribunda reforma educativa con la creación de una secretaría del servicio profesional docente”, algo en lo que coincide con López Obrador.

Integrantes de la dirigencia nacional recordaron que del 15 al 17 de marzo, la CNTE realizará su cuarto congreso nacional, donde se discutirá, y en su caso aprobará, un nuevo plan de acción para su jornada de lucha para este año.

# Necesario, incluir sector energético en TLC: Guajardo

LAREDO.- Es necesario que en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se incluyan nuevos capítulos que se adapten a las necesidades actuales del mercado entre México y Estados Unidos, afirmó el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal.

Entre los nuevos temas están el sector energético y el comercio electrónico, dijo en el mensaje que dio al recibir las Llaves de la Ciudad de Laredo, por parte de su alcalde, Pete Saenz, evento al que asistieron autoridades, legisladores, integrantes de aduanas y empresarios norteamericanos.

En el encuentro, Guajardo reconoció que "los próximos meses serán sumamente críticos" en la renegociación del North American Free Trade Agreement (Nafta, por sus siglas en inglés).

El funcionario pidió a las comunidades a lo largo de la frontera alzar la voz, porque serán las principales beneficiadas, dado que Laredo representa casi la mitad del tránsito del comercio entre México y Estados Unidos.

Por ello y como principal responsable del gobierno mexicano en la renegociación con Estados Unidos, dijo a

Pete Saenz: "Esta llave que usted me da, voy a intentar a ver si abre la caja de los negociadores estadounidenses", en referencia a su compromiso de lograr un mejor acuerdo comercial trilateral.

El secretario aceptó que las autoridades centrales norteamericanas tienen hoy una mejor disposición a la que tenían hace un año, lo que se debe al esfuerzo hecho por congresistas como Henry Cuellar, quien estuvo presente en el encuentro de este día.

Para esclarecer la necesidad de incluir nuevos temas en la renegociación comercial, refirió que hace 22 años, México no quería introducir el tema del petróleo, del que tenía en abundancia y Estados Unidos era deficitario.

"Pero miren lo que es el tiempo", hoy los descubrimientos de gas en Texas hacen de esta nación una potencia en energía y México tiene problemas de petróleo.

Otro de los temas, refirió el mexicano, es el que surge a partir de las nuevas tecnologías, como el comercio electrónico. Y aunque aceptó que es un tema que pone nerviosa a mucha gente, es necesario negociar el límite

de lo que las paqueterías pueden llevar mediante el permiso franquiciado sin pagar impuestos.

Ildelfonso Guajardo viajó a esta ciudad para participar en la ceremonia Un Abrazo por la Hermandad entre Naciones, que tuvo lugar en el puente internacional que une a Nuevo Laredo, Tamaulipas, con Laredo, Texas, ya que fue designado como Señor Internacional.

Como parte de su agenda de trabajo, primero asistió a un desayuno con autoridades y organizadores de este tradicional abrazo, que hermana a México y Estados Unidos. Luego participó en el desfile por la celebración del 121 Aniversario del Natalicio de George Washington.

En este marco y cuestionado por periodistas, el secretario se refirió a la relación entre ambas naciones y específicamente entre Laredo y Nuevo Laredo, al señalar que el abrazo "tiene un alto simbolismo, porque refleja la realidad de la unión de dos países".

Afirmó que esta convivencia y hermanamiento "manda un mensaje de que no importan las diferencias temporales o las diferentes administraciones en México y Estados Unidos; los pueblos siempre estarán buscando el bienestar de ambas naciones".

■ El ajuste debería darse “de manera instantánea”, señala Limón Portillo, del CIEP

## Baja del precio internacional del petróleo no se refleja en gasolinas

■ El WTI cayó 4.12 dólares en los primeros 12 días de febrero; la Magna subió 21 centavos

■ Impuestos y costos logísticos generan combustibles más caros que en EU, dice el experto

JUAN CARLOS MIRANDA

El precio internacional del petróleo, uno de los factores que el sector gasolinero toma como referencia para fijar el precio de los combustibles que se venden en el país, ha disminuido de manera importante en semanas recientes, sin que lo anterior se haya reflejado en los precios de los combustibles.

De acuerdo con cifras oficiales, el precio del West Texas bajó 4.12 dólares en los primeros 12 días de febrero, mientras que el precio de la gasolina subió 21 centavos entre el 31 de enero y este sábado.

Datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) muestran que el precio promedio de la gasolina regular en el país pasó de 17.13 pesos el 31 de enero a 17.34 este sábado.

Cifras de la Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés) muestran que el precio por litro de gasolina en la costa este de Estados Unidos (de donde se importa la mayoría del combustible que se consume en México) pasó de 11.65 pesos por litro el 29 de enero a 11.57 pesos por litro al 12 de febrero (último dato disponible) una disminución de 8 centavos.

La variación en la cotización

internacional del petróleo, que representa 26 por ciento del precio que los automovilistas pagan por cada litro de gasolina en México, “deberían reflejarse de manera instantánea” en los precios de los combustibles, consideró Alejandro Limón Portillo, especialista del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Sin embargo, explicó que dicha relación (entre los precios internacionales y el precio final) no es lineal, pues otros factores como costos logísticos e impuestos influyen incluso más que los precios de referencia internacional.

En entrevista, explicó que una de las razones por las cuales la gasolina en México es más cara que en Estados Unidos es el porcentaje de impuestos que los automovilistas pagan por cada litro de gasolina, pues mientras en Texas la carga impositiva es equivalente a 16 por ciento del precio final, en México es de 30 por ciento.

“Ellos gravan menos sus gasolinas, incluso en California, que es el estado donde más se grava, la suma de todos los impuestos es de 21 por ciento sobre el precio final”.

Recordó que los impuestos en México son fijos, pues tanto el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) como la cuota estatal y la de carbono se actualizan de acuerdo con la infla-

ción una vez al año, en diciembre.

“Lo que sí es variable es el estímulo fiscal que es un tipo de subsidio que utiliza Hacienda para tratar de suavizar un poquito (las variaciones en los precios internacionales), ese sí se actualiza cada viernes pero, aun así la carga fiscal es importante con respecto a Estados Unidos.”

Según la Ley de Ingresos de la Federación, para este año la recaudación proyectada por concepto de IEPS ascenderá a 258 mil 633 millones de pesos, en contraste con los 284 mil 432 millones fijados para 2017.

De acuerdo con el especialista del CIEP, en México los costos logísticos se han mantenido estables debido a que el único actor que tiene poder sobre el transporte es Petróleos Mexicanos (Pemex) pues todos los demás están sujetos a la infraestructura de la ex paraestatal y esto ha evitado que se observen precios a la baja.

“Si bien el costo logístico pudiera funcionar como una variable, está siendo una constante, porque no hay competencia todavía en este sector.”

Consideró que el gobierno debería poner más énfasis en dicha variable, porque ese fue uno de los objetivos de la reforma: liberar la cadena de producción.

“Ese fue el objetivo de la tem-

porada abierta, que es cuando Pemex subasta su infraestructura, sus ductos, sus buques y demás para que los privados entren, pero no ha habido inversión privada todavía de ese lado (debido a que), se meten otros temas como el de los *huachicoleros*, el que el sistema de refinación nacional que está muy por debajo de su capacidad, operando debajo de 60 por ciento, estamos importando muchísimo y también el tipo de cambio está muy alto”, señaló.

■ Créditos fiscales resarcirían el impacto, dice ex jefe del SAT

## Es factible generalizar el IVA como propone la IP: Núñez

■ Se devolvería el impuesto a quienes ganen menos de 4 salarios mínimos

ALEJANDRO ALEGRÍA

Una reforma fiscal para contrarrestar los efectos a la modificaciones del sistema tributario que hizo Estados Unidos en diciembre pasado no será posible este año, pero sí se pueden dejar las bases para realizarla en 2019 consideró Aristóteles Núñez Sánchez, consultor financiero.

El ex jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) explicó que ya no es posible una reforma al sistema impositivo mexicano porque desde el año pasado se aprobó el paquete fiscal para 2018, pero lo que sí es posible es dejar "sembrado un buen estudio y un análisis", para que todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión convergan y aprueben.

Advirtió que deben salirse del tema político y tener "visión de Estado, visión de país", para que en 2019 se pueda aprobar con condiciones político-electorales que la hagan factible.

Al ser cuestionado sobre la propuesta de generalizar el impuesto al valor agregado (IVA), que hicieron diversos organismos del sector privado, el consultor financiero sostuvo que es factible, pero se debe revisar si hay condiciones sociales y políticas para lograrlo.

Precisó que se afectaría al segmento de la población con menos ingresos, pero si se hace con mecanismos de contención inteligente se puede resarcir ese impacto de 16 por ciento en alimentos, medicinas y transporte público.

Comentó que un camino para hacerlo, e incluso aplicar como se hace en otros países, es otorgar un crédito fiscal a 60 por ciento de la población, es decir, que a quienes perciben entre tres y cuatro salarios mínimos les sea devuelto en su declaración la cantidad equivalente al impuesto. Sostuvo que de esa forma más personas estarán en la formalidad y harán decla-

raciones, en lugar de hacer clientelismo electoral con programas sociales.

Núñez Sánchez sostuvo que sólo se pueden restar 2 puntos al impuesto sobre la renta (ISR), los cuales equivalen a alrededor de 52 mil millones de pesos, mismos que representan 80 por ciento del programa Prospera.

Agregó que dicha cantidad se puede invertir en capital humano para ser más productivos, generar más empleo y mejorar los salarios, pero si se usa para que las personas físicas o morales tengan una utilidad adicional, la extraigan del país y se la lleven a invertir a otra nación, no funcionará.

El ex jefe del SAT sostuvo que no se puede estar regalando dinero a la gente, por lo que si Andrés Manuel López Obrador, precandidato por Morena, gana la Presidencia, tendrá que rodearse de gente responsable y conducir por buen camino la economía, aunque incumpliría sus promesas electorales.

Mencionó que empresarios, legisladores y responsables de las finanzas públicas del país y de los estados deben entender cómo se puede dar un paso sin lesionar la economía y sin echar a perder lo que ya se hizo, pues si bien aún hay variables que preocupan, hay estabilidad en otras, en comparación con lo

que sucede en el mundo.

Consideró que es posible la deducibilidad al 100 por ciento de las prestaciones laborales que da el empleador, pero éstas deben acumularlas los trabajadores en los pagos al Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) o para su subcuenta del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y así el empleado tendrá una mejor base gravable de aportación que le puede asegurar más aportaciones a su futuro y pensión.

### Nulo riesgo por no hacer una reforma fiscal

Concluyó que el riesgo para el país por no hacer una reforma es casi nulo o moderado, pues a pesar de que Estados Unidos haya bajado a 21 por ciento el ISR a empresas, México nunca ha competido con el vecino país del norte o con China en materia fiscal.